PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 051-2021

OBJETO: "DESARROLLAR UN DIAGNÓSTICO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON LA APLICACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL,"

Hoy treinta (30) de noviembre de 2021, se deja constancia de los resultados obtenidos luego de realizadas las verificaciones y evaluaciones de la propuesta presentada dentro de la PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SAMC-051-2021, por parte del comité evaluador conformado por:

- Verificación Jurídica: JULIO CESAR TRIANA – Contratista Dirección de Talento Human
- Verificación y Evaluación Técnica, de Experiencia y Económica: ADRIANA SOCHA Directora de Talento Humano, Se realiza con el siguiente orden del día:

1. Propuestas presentadas.
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos habilitantes de la capacidad técnica.
4. Verificación de requisitos habilitantes de experiencia
5. Verificación de requisitos económicos
6. Orden de elegibilidad.
7. Concepto de la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes y recomendación del Comité.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiunos (2021) a las 19 horas a. se presentaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	ENFOQUE SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	NIT 901.411.948-9
2	KNOW HOW ASESORES	NIT 900.451.948-6
3	GESTAR INNOVACIÓN S.A.S	NIT 900.013.256-1
4	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	NIT 900.764.350-6
5	NUEVA CIGLOP SAS	NIT 901.447.906-5

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Jurídicos
1	ENFOQUE SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	**HABILITADO**
2	KNOW HOW ASESORES	**HABILITADO**
3	GESTAR INNOVACIÓN S.A.S	**HABILITADO**
4	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	**NO HABILITADO**
5	NUEVA CIGLOP SAS	**HABILITADO**

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de aspectos técnicos señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Técnicos
1	ENFOQUE SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	**NO HABILITADO**
2	KNOW HOW ASESORES	**NO HABILITADO**
3	GESTAR INNOVACIÓN S.A.S	**NO HABILITADO**
4	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	**NO HABILITADO**
5	NUEVA CIGLOP SAS	**HABILITADO**

El informe de verificación técnica se incorpora como parte integral de la presente acta.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

El comité evaluador, presentó el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia señalando:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Experiencia
1	ENFOQUE SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	**HABILITADO**
2	KNOW HOW ASESORES	**HABILITADO**
3	GESTAR INNOVACIÓN S.A.S	**HABILITADO**
4	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	**HABILITADO**
5	NUEVA CIGLOP SAS	**HABILITADO**

5. Verificación de requisitos económicos

No.	INTERESADO/PROPONENTE	Aspectos Económicos
1	ENFOQUE SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	**HABILITADO**
2	KNOW HOW ASESORES	**HABILITADO**
3	GESTAR INNOVACIÓN S.A.S	**HABILITADO**
4	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	**HABILITADO**
5	NUEVA CIGLOP SAS	**HABILITADO**

N/A

6. CONCEPTO DE LA VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Con base en la verificación realizada respecto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por el proponente, el Comité Evaluador conceptúa:

EVALUACIÓN TOTAL:

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	ASPECTO ECNÓMICO
NUEVA CIGLOP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo a la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

De igual manera se precisa que el estudio y análisis para la asignación de puntaje fue efectuada por los evaluadores económico, técnico y de experiencia, quienes hicieron la revisión correspondiente de los documentos aportados por el proponente para tal fin.

Bajo estos preceptos el Comité Evaluador Económico, Jurídico, Técnico y de Experiencia, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto habilitar la oferta del proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC-051-2021 cuyo objeto es: DESARROLLAR UN DIAGNÓSTICO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON LA APLICACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL"
A : NUEVA CIGLOP SAS identificada con NIT 901.447.906-5 por valor de Treinta y nueve millones setecientos noventa y siete mil trescientos veintidós de pesos ($39.797.322.)

La presente acta se expide a los Treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Julio Cesar Triana
Abogada Contratista Dirección de Talento Humano
Evaluador Jurídico

Adriana Marcela Socha
Directora de Talento Humano
Evaluadora Técnica, de Experiencia y económica